

la veracidad imparcialidad y exactitud que hasta ahora han distinguido a V.S.

DE
21.

Dios que a N.S. m. a.
Murcia 7 de Agosto de
1821.

Josep. Garcia Domercq

[Signature]

N.º de Compendio el Ayuntamiento
de esta Villa, cuyo Salario consiste
de mil ochocientos veinte y
cinco reales de esta Mon.
a este Ayuntamiento con sus
costas, en el q.º le expuso
para pagar a los individuos
canalmente en el destacam.
es insostenible, por que
duró por semana, en que
ademas este modo, mediante
armamento y otras qualda
se mandó unia a esta Acta

Ay.º Court.º a Juvilla.

expresa de contribucion el destacam.
de contribucion a cada individuo con el haber de Regam.
buscando para ello mano de fondos pp.
otro con qualidad de Remigrante de aquello; en
su virtud se acordó se cumpliere; y con motivo a
quod no son imaginarios por ahora en
esta Villa, q.º no hay otros de donde se heche mano
sino del Dinero de donde se gasta para toda la
atencione Municipal, y con presencia de que

